

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**6859** *RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas por contrato laboral, así como fecha, lugar y hora de celebración de las pruebas.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de 25 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de febrero), convocando pruebas selectivas para la provisión de plazas por contrato laboral.

Esta Subsecretaría dispone:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, así como fecha, lugar y hora de la celebración de las pruebas, que figura expuesta en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento, Direcciones Provinciales y Unidades Administrativas, Delegados de Gobierno de las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio para Administraciones Públicas.

Segundo.—Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los aspirantes que se consideren perjudicados presenten la oportuna reclamación.

Tercero.—La reclamación a que se refiere el punto anterior, que deberá ir documentada con los justificantes que fundamenten la misma, se dirigirá a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, Madrid 28014; su presentación podrá efectuarse en el Registro General del Ministerio o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de marzo de 1989.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 21 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

## UNIVERSIDADES

**6860** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 8 de marzo de 1989, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 16 de marzo de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 7396, número de sorteo 12.027, donde dice: «Vocal Secretaria titular: Doña María Rosa Agra Pardiñas», debe decir: «Vocal Secretaria titular: Doña María Jesús Agra Pardiñas».

## ADMINISTRACION LOCAL

**6861** *RESOLUCION de 11 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallés (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Les Franqueses del Vallés.

Número de Código Territorial: 08086.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de enero de 1989.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Animador Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera de Construcción. Número de vacantes: Una.

Les Franqueses del Vallés, 11 de enero de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**6862** *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Municipal.*

Este Ayuntamiento, para provisión en propiedad de una plaza de Policía Local, convoca oposición libre.

Está dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D, de la Ley 30/1984.

Se admitirán instancias durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases de esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», de fecha 10 de febrero último, ejemplar número 34, y por este mismo medio, se publicarán los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria.

La Línea de la Concepción, 6 de marzo de 1989.—El Alcalde, Salvador Pagán Fernández.

**6863** *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Auxiliares de Administración General.*

Este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de ocho plazas de Auxiliares de Administración General, convoca oposición libre.

Están dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984.

Se admitirán instancias durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases de esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», de fecha 10 de febrero último, ejemplar número 34, y por este mismo medio se publicarán los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria.

La Línea de la Concepción, 6 de marzo de 1989.—El Alcalde, Salvador Pagán Fernández.

**6864** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición restringido para proveer siete plazas de Suboficiales del Servicio de Extinción de Incendios y se señala la fecha de celebración del primer ejercicio.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de las de la convocatoria, se hace público que el señor Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por delegación de la Alcaldía Presidencia de 26 de diciembre de 1988, y por su decreto de 22 de febrero de 1989, ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la cual se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5, planta baja). El aspirante excluido es el que figura en el anexo a esta Resolución. El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 11 del próximo mes de abril, a las diez horas, en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5, planta primera).

Madrid, 16 de marzo de 1989.—La Jefa del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Isabel Berenguer Seguí.

## ANEXO

Aspirante excluido por la causa que se indica:

Nombre y apellidos: Pedro Barrionuevo Alvarez. Documento nacional de identidad: 1.201.613. Causa: No reunir requisito de la norma 3, c).